

**BOLETIN DE ACLARACIONES Nro. 1**

**ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAPA MEDIA**

**EC-L1243-P00006**

**PREGUNTA 1.-**

Buena tarde, por favor su ayuda, hasta que fecha se puedan realizar preguntas del proceso??

**RESPUESTA 1.-**

Favor remitirse a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) 8 Aclaraciones al Documento de Licitación página 16 numeral 8.1 Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra **en los DDL**. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas

**PREGUNTA 2.-**

¿En el ítem a.1 "Servidores Blades" se solicitan 1024 cores instalados por localidad, por favor aclarar si se refiere a la cantidad de v Cores que debe tener mínimo la solución?

**RESPUESTA 2.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 3.-**

En el ítem a.1 "Servidores Blades", punto Conectividad de red LAN y SAN se solicita que cada servidor deberá contar con al menos 6 NICs para LAN y 2 HBA para SAN, por favor aclarar si se refiere a 6 NICs (físicas o virtuales) y 2 puertos de fibra canal.

**RESPUESTA 3.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 4.-**

En el ítem "MÓDULOS DE CONECTIVIDAD DE RED Y ADMINISTRACION PARA CHASIS DE SERVIDORES BLADE", se solicita por cada módulo o appliance de conectividad de la solución servidores blade, 4 transceivers de 40Gbps: Favor especificar si son en total (por los 2 módulos), 4 transceivers de 40Gbps QSFP para los nuevos módulos

(2 x c/u) y 4 transceiver 40Gbps QSFP para los switches NEXUS N9K-C9336C-FX2 (2 x c/u).

**RESPUESTA 4.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 99

- *“Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal “*

**PREGUNTA 5.-**

En el ítem "MÓDULOS DE CONECTIVIDAD DE RED Y ADMINISTRACION PARA CHASIS DE SERVIDORES BLADE", se solicita por cada módulo o appliance de conectividad de la solución servidores blade, 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+. Favor especificar si son 8 transceivers para los nuevos módulos (4 x c/u), más 8 transceivers para los 2 switches Fibre Channel Brocade G620 (4 x c/u). De ser así por favor confirmar si poseen el licenciamiento para uso de los puertos, de no poseer licenciamiento indicar el número de serie de los SAN Switchs, para incluir la licencia adicional requerida.

**RESPUESTA 5.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 99

- *“Al menos 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+ instalados (Fibre Channel) para conexión a 2switches Fiber Channel Brocade G-620.”*

Se confirma que si se cuenta con licenciamiento para el uso de puertos.

**PREGUNTA 6.-**

En el ítem "MÓDULOS DE CONECTIVIDAD DE RED Y ADMINISTRACION PARA CHASIS DE SERVIDORES BLADE", se solicita por cada módulo o appliance de conectividad de la solución servidores blade: 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB: Favor especificar si son en total (por los 2 módulos), 4 transceiver de 10GB-SR para los nuevos modulos (2 x c/u) y 4 transceivers 10Gbase-SR a 10GB para los switchs NEXUS N5K-C5672UP (2 x c/u).

**RESPUESTA 6.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 99

- *“Al menos 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB compatible con el switch Nexus N5K-C5672UP, para el data center alterno (solo para Guayaquil).”*

**PREGUNTA 7.-**

En párrafo Bienes requeridos, Componentes de infraestructura se menciona que la solución ofertada debe incluir el licenciamiento o suscripciones necesarias, para garantizar actualizaciones durante la vigencia del contrato. Por favor especificar el tipo de contrato VMware que posee el SRI y la versión de licencias de vCenter y vSphere, de manera que la nueva solución pueda integrarse con la solución actual.

**RESPUESTA 7.-**

Actualmente la institución cuenta con un contrato vigente de VMware. El licenciamiento se detalla a continuación:

Descripción	Soporte	Version
vSphere Enterprise Plus	Producción	7.03
vSphere Standard	Básico	6.7
vCenter Server Standard	Producción	7.03
vCenter Server Standard	Básico	6.5

**PREGUNTA 8.-**

Por favor solicitamos se permita justificar los requerimientos técnicos con manuales del fabricante en idioma inglés, ya que los fabricantes publican la información técnica y actualizada en este idioma y no se dispone de toda la documentación en español. Adicionalmente las traducciones de palabras técnicas del inglés al español no siempre son correctas gramaticalmente, ejemplo: tracer – tracear, ping – pingear, multitenant – inquilino múltiple.

**RESPUESTA 8.-**

Remítase a la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) página 16 y 17 numeral 11 del literal C, Preparación de las Ofertas, que indica:

*“La Oferta, toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y el Comprador deberán redactarse en el idioma que se indica en los DDL. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre que vayan acompañados de una traducción fidedigna de*

*las secciones pertinentes al idioma que se especifica en los DDL, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta". (El resaltado me pertenece)*

**PREGUNTA 9.-**

En las Especificaciones Técnicas, página 94 se solicita: La solución ofertada debe mantener los criterios de Software Defined Data Center (SDDC) que consolide componentes internos (cómputo, redes, almacenamiento) y gestión bajo una sola plataforma, con enfoque a formar parte de una arquitectura Composable o equivalente.

Pregunta: Se entiende que el chasis Blade a ofertar debe soportar módulos internos tanto de cómputo, networking y almacenamiento. Por favor confirmar

**RESPUESTA 9.-**

Es correcto su entendimiento.

**PREGUNTA 10.-**

En las Especificaciones Técnicas, página 94 se solicita: Los componentes de infraestructura deben ser compatibles y soportar integración con la plataforma VCenter de VMWARE existente en el SRI, a fin de consolidar la administración del ambiente virtual.

Pregunta: Por favor indicar si se debe incluir el licenciamiento y soporte de VMware vCenter Server o se va a usar el vCenter Server existente en la infraestructura actual del SRI.

**RESPUESTA 10.-**

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 94 y 95

*"Los componentes de infraestructura deben ser compatibles y soportar integración con la plataforma VCenter de VMWARE existente en el SRI."*

No se requiere incluir licenciamiento.

**PREGUNTA 11.-**

En las Especificaciones Técnicas, página 96 se solicita: Cada servidor deberá ser capaz de conectarse internamente al chasis y a través de éste, a la red LAN y SAN del SRI. Cada servidor deberá contar con al menos con 6 NICs para LAN y 2 HBA para SAN.

Pregunta: Por favor confirmar que las NICs y HBAs requeridas hacen referencia a las tarjetas resultantes de virtualizar las interfaces de red físicas del servidor.

**RESPUESTA 11.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 12.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 96 se solicita: Cada servidor deberá ser capaz de conectarse internamente al chasis y a través de éste, a la red LAN y SAN del SRI. Cada servidor deberá contar con al menos con 6 NICs para LAN y 2 HBA para SAN.

Pregunta: Entendemos que las 6 NICS solicitadas se refieren a interfaces o particiones virtuales. Por favor confirmar

**RESPUESTA 12.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 13.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 96 se solicita: Cada servidor deberá ser capaz de conectarse internamente al chasis y a través de este a la red LAN y SAN del SRI. Cada servidor deberá contar con al menos 6 NICs para LAN y 2 HBA para SAN.

Pregunta: Entendemos que las 2 HBA solicitadas se refieren a una tarjeta HBA de 2 puertos FC para SAN, ya que un servidor Blade no puede tener 2 tarjetas HBA físicas. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 13.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 14.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 96 se solicita: La solución ofertada debe estar diseñada sin puntos únicos de falla (fuentes de poder, arreglos de discos, interfaces de conexión, entre otros), con al menos 99,999% de disponibilidad.

Pregunta: El valor solicitado de 99.999% de disponibilidad es un parámetro que se aplica a sistemas de Almacenamiento de tipo High End y no para soluciones de tipo Blade. Solicitamos que esta característica de 99.999% de disponibilidad sea opcional y que se permita entregar un certificado del fabricante de que la solución tiene Redundancia de componentes (fuentes de poder, arreglos de discos, interfaces de conexión, entre otros).

**RESPUESTA 14.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

Adicionalmente se debe considerar lo señalado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 97 que indica:

- *“La solución ofertada debe cumplir con características de alta disponibilidad y redundancia, a fin de asegurar la operación continua de los sistemas.”*

**PREGUNTA 15.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 96 se solicita: El chasis debe tener capacidad de al menos 7 bahías.

Pregunta: Entendemos que las 7 bahías solicitadas en este ítem se refieren a las bahías para servidores, ya que existen también bahías para networking. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 15.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 96 que indica:

***a.2 CHASIS PARA SERVIDORES BLADE***

*El chasis debe tener capacidad de al menos 7 bahías.*

**PREGUNTA 16.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 97 se solicita: Se deben incluir los PDU's necesarios para la conexión de los chasis ofertados con conexión eléctrica a 220 V AC, cables y los conectores necesarios para integrarse a la red eléctrica del SRI.

Pregunta: Por favor indicar si los Rack del SRI cuentan actualmente con algún tipo de PDU y qué tipos y cantidad de tomas eléctricas disponen. En caso de no tener PDUs disponibles por favor confirmar que existe el espacio necesario para instalar las PDUs nuevas que requiera el sistema Blade ofertado.

**RESPUESTA 16.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 97, que establece :

*“Se deben incluir los PDU's necesarios para la conexión de los chasis ofertados con conexión eléctrica a 220 V AC, cables y los conectores necesarios para integrarse a la red eléctrica del SRI. Se debe asegurar la redundancia.*

*Los PDU's deberán ser homologados por el fabricante”*

Adicional el SRI dispone de las tomas eléctricas necesarias para la instalación.

**PREGUNTA 17.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 96 se solicita: Se debe incluir el o los chasis (dependiendo de la marca ofertada) de última generación que soporte los servidores tipo BLADE requeridos.

Pregunta: Entendemos que, en caso de requerir 2 chasis para cada site, estos serán instalados en un mismo rack. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 17.-**

Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 18.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 97 se solicita: La solución debe ser capaz de mantener pistas de auditoría de al menos 12 meses.

Pregunta: La información retenida depende del número de eventos generados y esta limitada por una capacidad de memoria disponible. Por favor solicitamos que el tiempo requerido sea de 12 meses o hasta una capacidad 10MB.

**RESPUESTA 18.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 97, que establece:

- *“La solución debe ser capaz de mantener pistas de auditoría de al menos 12 meses. En casode falla de algún servidor, se deberá tener acceso de forma remota, sin necesidad de sistema operativo en el servidor dañado.”*

**PREGUNTA 19.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 97 se solicita: La solución debe proporcionar estadísticas históricas y en tiempo real de consumo de recursos (al menos CPU, memoria, red, disco) al menos por 12 meses.

Pregunta: La información retenida depende del número de eventos generados y en cierto fabricantes se especifica por capacidad. Por favor solicitamos que el tiempo requerido sea de 12 meses o hasta una capacidad 10MB para permitir la participación de marcas lideres en el mercado y no restringirlo a una sola marca que lo mide por tiempo.

**RESPUESTA 19.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 97 y 98, se establece:

*“La solución debe proporcionar estadísticas históricas y en tiempo real de consumo de recursos (al menos CPU, memoria, red, disco) al menos por 12 meses.”*

**PREGUNTA 20.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 100 se solicita: Los módulos o appliances de administración y conectividad ofertados pueden estar separados o integrados.

Pregunta: Entendemos que, en el caso de ofertar módulos de administración separados de los módulos de conectividad, se requiere 2 módulos de administración redundantes. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 20.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 21.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 98 se solicita: Opción 1: Al menos dos (2) adaptadores convergentes de red LAN de al menos 2 puertos de 40 Gbps integrados cada uno.

Pregunta: Por favor indicar si estos 2 adaptadores convergentes de red LAN solicitados en este ítem se refieren a módulos de conectividad para el chasis o se refieren a adaptadores de red para cada servidor?

**RESPUESTA 21.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 98 donde se indica: “ MÓDULOS DE CONECTIVIDAD DE RED Y ADMINISTRACION PARA CHASIS”

**PREGUNTA 22.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 98 se solicita: Opción 2: Al menos dos (2) adaptadores de red LAN de al menos 25 Gbps y al menos dos (2) adaptadores de red SAN de al menos 32 Gbps. Cada adaptador debe ser una tarjeta físicamente independiente y debe permitir virtualizar cada interfaz de comunicación en interfaces independientes, incluso con distintos anchos de banda.

Pregunta: Por favor indicar si los 2 adaptadores de red LAN y los 2 adaptadores de red SAN solicitados en este ítem se refieren a módulos de conectividad para el chasis o se refiere a adaptadores de red LAN y SAN para cada servidor?

**RESPUESTA 22.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 98 donde se indica: “ *MÓDULOS DE CONECTIVIDAD DE RED Y ADMINISTRACION PARA CHASIS.*”

**PREGUNTA 23.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance deberá contar con las siguientes características:

Soporte de jumbo frames en todos los puertos. Hasta 9216 bytes.

IEEE 802.1Q encapsulación de VLAN

Cada módulo debe contar con una capacidad de switching de al menos 6.4 Tbps.

Cada módulo debe tener una latencia máxima de un (1) microsegundo.

Deben soportar el estándar 802.3x., IEEE 802.3AD (Agregación de enlaces)

Deben soportar los estándares de QoS: 802.1Qbb y 802.1Qaz.

Deben soportar funciones de seguridad de puerto.

Deben soportar jumbo frames.

Redundancia

SFP+ support

Pregunta: En el caso de ofertar una solución Blade que incluya por cada chasis 2 switches LAN y 2 switches SAN de forma separada, entendemos que, las características solicitadas en este ítem solo aplicarían para los switches de LAN. Por favor confirmar ya que esta es una característica de chasis de una fabricante específico

**RESPUESTA 23.-**

Es correcto su entender

**PREGUNTA 24.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 2 puertos externos para conectividad con la red Ethernet de 40 Gbps.

Al menos 4 puertos externos para conectividad de Fibre Channel de 32 Gbps.

Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal

Al menos 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+ instalados (Fibre Channel) para conexión a 2 switches Fiber Channel Brocade G-620.

Al menos 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB compatible con el switch Nexus N5K-C5672UP, para el data center alterno (solo para Guayaquil).

VLAN Tagging y link aggregation soportado en todos los uplinks.

Pregunta: En el caso de ofertar una solución Blade que incluya por cada chasis 2 switches LAN y 2 switches SAN de forma separada, entendemos que, los puertos y transceivers Ethernet solicitados en este ítem aplicarían para los switches de LAN y los puertos y transceivers Fibre Channel aplicarían para los switches SAN.

Por favor confirmar ya que esta es una característica de chasis de una fabricante específico

**RESPUESTA 24.-**

Es correcto su entender.

**PREGUNTA 25.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal

Pregunta: Entendemos que los switches Nexus N9K-C9336C-FX2 tienen al menos 4 puertos libres cada uno y sus respectivos transceivers para la conexión con los switches ofertados. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 25.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99

*“Cada módulo o appliance deberá contar con las siguientes características: (...)”*

- *Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal”*

**PREGUNTA 26.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal

Pregunta: Entendemos que los transceivers solicitados deben ser del tipo QSFP-40G-SR4, sino por favor indicar el part number de los transceivers que tienen los switches Nexus N9k para validar la compatibilidad.

**RESPUESTA 26.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99

*“Cada módulo o appliance deberá contar con las siguientes características: (...)*

- *Al menos 4 transceivers de 40Gbps, **QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal**” Lo resaltado me pertenece.*

**PREGUNTA 27.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 4 transceivers de 40Gbps, QSFP compatible para conexión con los switches leaf Nexus N9K-C9336C-FX2, para el data center principal

Pregunta: Por favor indicar la distancia desde el rack donde se instalarán los equipos ofertados hasta los Nexus N9K-C9336C-FX2.

**RESPUESTA 27.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99 donde se indica: *“ Debe incluir dos cables por cada módulo de al menos 15 metros para la conexión con la red Ethernetde 40 Gbps para conectarse con los switches de core existentes.”*

**PREGUNTA 28.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+ instalados (Fibre Channel) para conexión a 2 switches Fiber Channel Brocade G-620.

Pregunta: Por favor indicar la distancia desde el rack donde se instalarán los equipos ofertados hasta los switches Fiber Channel Brocade G-620.

**RESPUESTA 28.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99 donde se indica: “ *Para los módulos de conectividad debe incluir al menos todos los cables LC-LC Multi-Modo OM3 necesarios para la conexión desde el chasis BLADE a los switches que posee el SRI.* ”

*Debe incluir dos cables por cada módulo de al menos 15 metros para la conexión con la red Ethernet de 40 Gbps para conectarse con los switches de core existentes.”*

**PREGUNTA 29.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+ instalados (Fibre Channel) para conexión a 2 switches Fiber Channel Brocade G-620.

Pregunta: Entendemos que los switches Fiber Channel Brocade G-620 tienen al menos 8 puertos libres cada uno y sus respectivos transceivers para la conexión con los switches ofertados. Por favor confirmar

**RESPUESTA 29.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99 donde se indica: “*Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimolas siguientes características cada uno: (...)*”

*Al menos 8 transceivers de 32Gbps SR SFP+ instalados (Fibre Channel) para conexión a 2switches Fiber Channel Brocade G-620”*

**PREGUNTA 30.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB compatible con el switch Nexus N5K-C5672UP, para el data center alterno (solo para Guayaquil).

Pregunta: Entendemos que los switches Nexus N5K- C5672UP tienen al menos 2 puertos libres cada uno y sus respectivos transceivers para la conexión con los switches ofertados. Por favor confirmar

**RESPUESTA 30.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 99 donde se indica: *“Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimolas siguientes características cada uno: (...)*

- *“Al menos 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB compatible con el switch Nexus N5K-C5672UP, para el data center alternativo (solo para Guayaquil).”*

**PREGUNTA 31.-**

En las Especificaciones Técnicas, página 99 se solicita: Cada módulo o appliance de conectividad de la solución de servidores BLADE deberá tener mínimo las siguientes características cada uno:

Al menos 2 transceivers de 10Gbase-SR a 10GB compatible con el switch Nexus N5K-C5672UP, para el data center alternativo (solo para Guayaquil).

Pregunta: Por favor indicar la distancia desde el rack donde se instalarán los equipos ofertados hasta los Nexus N5K- C5672UP o indicar si se instalará en el mismo rack.

**RESPUESTA 31.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 99 donde indica: *“ Debe incluir dos cables por cada módulo de al menos 15 metros para la conexión con la red Ethernet de 40 Gbps para conectarse con los switches de core existentes.*

**PREGUNTA 32.-**

En las Especificaciones Técnicas, página 99 se solicita: Debe incluir dos cables por cada módulo de al menos 15 metros para la conexión con la red Ethernet de 40 Gbps para conectarse con los switches de core existentes.

Pregunta: Entendemos que los switches de core se refiere a los switches Nexus N9K-C9336C-FX2 y que estos cables solo aplican para el Site Principal. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 32.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos página 95 donde se indica: *“A continuación, se detallan los requerimientos y características mínimas que debe cumplir los componentes de infraestructura, a ser provisto para cada una de las localidades del SRI (CPD Principal y CPD Alternativo)”*.

**PREGUNTA 33.-**

En las Especificaciones Técnicas, pagina 16 se solicita: Tipo BLADE de última generación, hot-plug o hot-swap, de la misma marca del chasis. Cada servidor BLADE deberá ocupar como máximo una bahía del chasis

Pregunta: Los componentes que son Hot plug o hot swap en los servidores Blade o en el chasis son las Fuentes de Poder, Ventiladores y Discos duros. Entendemos que lo requerido en este ítem hace referencia a esos componentes. Por favor confirmar

**RESPUESTA 33.-**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - a.1 SERVIDORES BLADE Página 96

*“...Capacidad de cada disco duro (GB) por servidor, Al menos 480 GB en RAID 1 después de redundancia, deben soportar hot-plug o hot-swap. Los discos duros deberán ser homologados por el fabricante...”*

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos - a.2 CHASIS PARA SERVIDORES BLADE, Página 97

*“...Debe incluir todas las fuentes de poder Hot Swap que funcionen a 220V AC y ventiladores redundantes para que soporte el funcionamiento del chasis completo. Las fuentes de poder deberán ser homologados por el fabricante...”*

**PREGUNTA 34.-**

Estimada entidad en el formulario autorización de fabricante solicita: Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAO 29 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. Por favor detallar las condiciones Generales del contrato conforme a la IAO 29.

**RESPUESTA 34.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 35.-**

Estimada entidad en el formulario autorización del fabricante solicitamos que se acepte que se pueda modificar dicho formulario con los mismos datos que se solicita pero con el formato del fabricante, ya que esto lo aprueba el departamento legal de cada fabricante y ellos tienen políticas establecidas las cuales no permiten emitir certificados en diferentes formatos a los aprobados. Favor confirmar si se acepta nuestra solicitud.

**RESPUESTA 35.-**

Sí, siempre que el documento del fabricante detalle las mismas responsabilidades y compromisos que tiene el formulario incluido en el DDL, mismos que han sido aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo dentro de los documentos estándar de Licitación Pública Internacional. El documento deberá estar suscrito por el fabricante.

**PREGUNTA 36.-**

Estimada entidad, en el documento Solicitud de oferta en el ítem experiencia general en la página 58 solicitan: Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos. Solicitamos que se acepte también la presentación de venta o provisión de software de virtualización de servidores permitiendo la libre participación a más canales con experiencia en el mercado. Favor confirmar si se acepta nuestra solicitud

**RESPUESTA 36.-**

No se acepta la solicitud. Favor remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, página 55, donde se indica: Experiencia General: *“Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos.”*

**PREGUNTA 37.-**

Estimada entidad, en el documento Solicitud de oferta en el ítem experiencia general en la página 58 solicitan: Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos. Solicitamos que se acepte también la presentación de órdenes de compra acompañados de facturas con su respectiva retención en el caso de entidades privadas. Favor confirmar

**RESPUESTA 37.-**

No se acepta la solicitud. favor remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, página 55, donde se indica: Experiencia General: *“Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos.”*

**PREGUNTA 38.-**

Estimada entidad, en el documento Solicitud de oferta en el ítem experiencia general en la página 58 solicitan: Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la

provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos. Solicitamos que se acepte también la presentación de certificados o actas de entrega de soluciones tecnológicas permitiendo la libre participación a mas canales con experiencia en el mercado. Favor confirmar si se acepta nuestra solicitud.

**RESPUESTA 38.-**

No se acepta la solicitud. favor remitirse a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, página 55, donde se indica: Experiencia General: *“Certificados o actas de entrega recepción, emitidas por clientes que hayan recibido a satisfacción por parte del contratista bienes y servicios relacionados en la provisión de equipos servidores para Centros de Procesamiento de Datos.”*

**PREGUNTA 39.-**

Para el formulario “Autorización del Fabricante”, solicitamos de favor se acepte una carta estándar emitida por el fabricante donde se indique únicamente que el proveedor está autorizado para ofertar los bienes y servicios solicitados en el presente proceso. Esto debido a que el área legal de los fabricantes no aprueba indicar las responsabilidades ambientales y sociales, además del aval y plena garantía conforme a las condiciones generales del contrato, debido a que manejan sus propias políticas al ser entidades domiciliadas en otros países.

**RESPUESTA 39.-**

No se acepta su requerimiento, el documento emitido por el fabricante deberá detallar las mismas responsabilidades y compromisos que tiene el formulario incluido en el DDL, mismos que han sido aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo dentro de los documentos estándar de Licitación Pública Internacional. El documento deberá estar suscrito por el fabricante.

**PREGUNTA 40.-**

Es de nuestro entendimiento que el “Personal Técnico Mínimo” debe ser presentado en la etapa contractual y no formará parte de la presentación de la oferta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 40.-**

No es correcto su entendimiento.

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación , Calificación del Oferente IAO 39 - Capacidad técnica de la Solicitud de Oferta establece que el Gerente del Proyecto será presentado en la oferta página 56

El resto del personal técnico deberán ser entregados por el contratista conforme lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 111

Adicionalmente remítase al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 41.-**

Es de nuestro entendimiento que el documento “Planos y Diseños” no debe ser presentado como parte de la oferta en esta primera etapa. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 41.-**

Es correcto su entendimiento.

**PREGUNTA 42.-**

Es de nuestro entendimiento que el documento “Inspecciones y Pruebas” no debe ser presentado como parte de la oferta en esta primera etapa. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 42.-**

Es correcto su entendimiento.

**PREGUNTA 43.-**

En las especificaciones indican “Debe incluir una característica de tolerancia a fallos que permita al controlador de memoria bloquear cualquiera de los DIMMS cuando estos presenten una falla, y de esa manera evitar que el servidor se reinicie.” Entendemos que la necesidad del SRI respecto a tolerancia a fallas es que el controlador de memoria bloquee una falla del chip de la memoria más no el DIMM y así evitar que el servidor se reinicie. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 43.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 44.-**

En las especificaciones indican “Debe incluir una característica de tolerancia a fallos que permita al controlador de memoria bloquear cualquiera de los DIMMS cuando estos presenten una falla, y de esa manera evitar que el servidor se reinicie.” Entendemos que la necesidad del SRI respecto a tolerancia a fallas hace referencia a la característica de Intel ADDDC que se refiere que el controlador de memoria bloquee una falla del chip de la memoria y así evitar que el servidor se reinicie. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 44.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 45.-**

En las especificaciones indican “Cada servidor debe disponer mínimo de un puerto USB 3.0 o superior” Es de nuestro entendimiento que lo solicitado únicamente debe ser soportado por el equipo. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 45.-**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Página 96 se ratifica lo indicado: “Cada servidor debe disponer mínimo de un puerto USB 3.0 o superior.”

**PREGUNTA 46.-**

En las especificaciones indican “La solución ofertada debe estar diseñada sin puntos únicos de falla (fuentes de poder, arreglos de discos, interfaces de conexión, entre otros), con al menos 99,999% de disponibilidad. Al ser la disponibilidad del 99,999% una característica dependiente de varios factores incluido hardware, software, ambiente virtual, comunicaciones, entre otros, entendemos que este requerimiento está orientado únicamente al chasis y que el mismo debe garantizar que no se tenga puntos únicos de falla incluyendo: fuentes de poder redundantes, módulos de conectividad redundantes, ventiladores redundantes. ¿Es correcto nuestro entendimiento?”

**RESPUESTA 46.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 47.-**

De acuerdo a la sección a.2 CHASIS PARA SERVIDORES BLADE dentro de las especificaciones, se solicita “Debe incluir mínimo un puerto USB para consola de administración o actualización de firmware”. Es de nuestro entendimiento que esta característica debe estar dentro de los módulos o appliance separados o integrados que forma parte del Chasis para su correcto funcionamiento y operación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 47.-**

Es correcto el entendimiento.

**PREGUNTA 48.-**

De acuerdo a la sección a.2 CHASIS PARA SERVIDORES BLADE en las especificaciones indican “Debe incluir mínimo un puerto RJ45 para consola de administración.” Es de nuestro entendimiento que esta característica debe estar dentro de los módulos o appliance separados o integrados que forma parte del Chasis para su correcto funcionamiento y operación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 48.-**

Es correcto el entendimiento.

**PREGUNTA 49.-**

Para el requerimiento “Realizar actualizaciones de firmware a través de la consola de administración y sin indisponibilidad de los componentes de infraestructura”, entendemos que hace referencia a que los dispositivos se actualicen cuando estén operando sin tener afectación alguna para garantizar la disponibilidad configurada en el sistema como hardware, ambiente virtual entre otros. Luego se deberá liberar los recursos ocupados de los dispositivos y como paso final de la actualización se debe reiniciar el dispositivo para que pueda trabajar con la versión instalada. Al ser una infraestructura con alta disponibilidad no existiría afectación alguna. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 49.-**

Es correcto el entendimiento.

**PREGUNTA 50.-**

Es de nuestro entendimiento que El SRI deberá entregar el material, puertos y licenciamiento necesario de los equipos existentes para la conexión con los equipos nuevos ofertados en esta Licitación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 50.-**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Página 89 se encuentra detallado la Información que dispone la entidad, **los equipos que dispone la institución** cuentan con licenciamiento de puertos.

El material, transceivers, cables entre otros componentes necesarios para la instalación, deben ser incluidos dentro de la oferta de acuerdo con lo detallado en el documento de Solicitud de Ofertas.

**PREGUNTA 51.-**

Estimados, Esta línea de las especificaciones técnicas observamos que esta repetida. Para los módulos de conectividad debe incluir al menos todos los cables LC-LC MultiModo OM3 necesarios para la conexión desde el chasis BLADE a los switchs que posee el SRI. Por favor su ayuda eliminando o aclarando.

**RESPUESTA 51.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 52.-**

Dentro de los servicios solicitan “Pruebas de redundancia de la solución implementada, a nivel local y entre los centros de procesamiento de datos principal y alterno”, entendemos que la prueba entre los centros de procesamiento principal y alterno no se debe realizar ya que no es parte del proyecto y tampoco se solicita equipos y licenciamiento en las especificaciones técnicas de la Licitación, ya que esta prueba es de alta disponibilidad entre centros de datos con ubicaciones distintas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 52.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 53.-**

En las especificaciones indican "Cada servidor debe disponer mínimo de un puerto USB 3.0 o superior" Es de nuestro entendimiento que la necesidad de un puerto en el blade es poder conectarse al equipo directamente cuando sea necesario. Basado en esta premisa es factible ofertar un puerto KVM que disponga de puerto USB y otros para mejorar la calidad de conexión con el servidor blade. Por favor confirmar.

**RESPUESTA 53.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 96, Dispositivo USB – *"Cada servidor debe disponer mínimo de un puerto USB 3.0 o superior."*

**PREGUNTA 54.-**

Estimada Entidad, favor solicitamos se permita realizar una inspección en ambos Datacenter con el fin de levantar información para la instalación del Rack y conexiones eléctricas.

**RESPUESTA 54.-**

No es factible la inspección a los Centro de Procesamiento de Datos, por temas de confidencialidad y reserva.

**PREGUNTA 55.-**

Estimada entidad, favor confirmar que el SRI será responsable de colocar los PDUs y proporcionar las tomas eléctricas necesarias para energizar los equipos ofertados.

**RESPUESTA 55.-**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Página 97 se solicita: "Se deben incluir los PDU's necesarios para la conexión de los chasis ofertados con conexión eléctrica a 220 V AC, cables y los conectores necesarios para integrarse a la red eléctrica del SRI. Se debe asegurar la redundancia."

**PREGUNTA 56.-**

Estimada entidad, es nuestro entendimiento que el SRI ya realizó un estudio de las cargas eléctricas por lo que no habría inconvenientes para colocar el nuevo Rack y los nuevos equipos, favor confirmar que nuestro entendimiento sea correcto.

**RESPUESTA 56.-**

El SRI cuenta con conexiones eléctricas para la instalación de equipos.

**PREGUNTA 57.-**

Estimada entidad, favor confirmar que el proveedor no deberá contemplar trabajos eléctricos o de obra civil. En caso de requerir dicho servicio favor indicar el alcance.

**RESPUESTA 57.-**

Es correcto su entendimiento

**PREGUNTA 58.-**

Estimada entidad, es nuestro entendimiento que el proveedor no debe contemplar desinstalación y/o retiro de los equipos a reemplazar.

**RESPUESTA 58.-**

Es correcto el entendimiento

**PREGUNTA 59.-**

Estimada entidad, en la página 102 se menciona “La garantía técnica debe incluir la atención de consultas y acompañamiento, bajo demanda sobre cambios en la arquitectura implementada, diseño, funcionamiento y personalización de la infraestructura existente, y de ser necesario la reinstalación y/o reconfiguración de los equipos, objeto de la presente contratación.” Favor solicitamos se considere manejar una bolsa de 30 o 40 horas anuales para ser usadas bajo demanda.

**RESPUESTA 59.-**

Remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos , página 102 Dentro de la Garantía Técnica se debe incluir “ ... *La garantía técnica debe incluir la atención de consultas y acompañamiento, bajo demanda sobre cambios en la arquitectura implementada, diseño, funcionamiento y personalización de la infraestructura existente, y de ser necesario la reinstalación y/o reconfiguración de los equipos, objeto de la presente contratación...* ”

**PREGUNTA 60.-**

Estimada entidad, entendemos que las solicitudes bajo demanda serán programadas. Favor indicar ¿con qué tiempo de anticipación se realizarán las solicitudes o requerimientos bajo este escenario?

**RESPUESTA 60.-**

En Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Página 104, se establecen las Severidades – “*Severidad tres*

- *No hay pérdida de servicio, no hay impedimentos en el sistema, se solicita una actualización o soporte en algún tipo de configuración.*

*En caso de que no exista acuerdo en el tipo de severidad, el SRI definirá la prioridad.”*

**PREGUNTA 61.-**

Estimada entidad, en la página 108 se menciona “Se deberá considerar la ejecución de un taller de al menos 10 horas y hasta 15 participantes, en donde se incluyan temas relacionados a la operación de la solución implementada.” Es nuestro entendimiento que ¿el taller puede ser dictado de forma presencial o virtual?, favor confirmar que nuestro entendimiento sea correcto.

**RESPUESTA 61.-**

Favor remitirse al Boletín de Enmienda Nro. 1

**PREGUNTA 62.-**

Estimada entidad, en la página 108 se menciona que “La configuración deberá considerar la migración del 30% de máquinas virtuales definidas por el Administrador del contrato, en los centros de procesamiento de datos principal y alterno” Favor confirmar ¿cuál es el total de máquinas virtuales que dispone la entidad?.

**RESPUESTA 62.-**

Favor remitirse a la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD, Páginas 90, 94 se informa el número de máquinas virtuales que tienen los Centros de Procesamientos de datos principal y alterno.

**PREGUNTA 63.-**

Estimada entidad, favor confirmar que ¿parte de los servidores virtuales que se encuentran en la infraestructura actual no tienen configuraciones especiales o se encuentran formando cluster de aplicativos o bases de datos?

**RESPUESTA 63.-**

Es correcta la apreciación, no se tienen configuraciones especiales en el hardware para cluster de aplicativos o bases de datos.

**PREGUNTA 64.-**

Estimada entidad, en la página 110 referente al personal técnico mínimo se menciona que “El contratista deberá presentar la documentación del personal técnico en la etapa de verificación correspondiente según el siguiente detalle” indicando así que será en la Ejecución contractual. Es nuestro entendimiento que no se deberá entregar como parte de la oferta ya que se menciona que deberá entregar el contratista adjudicado. Favor confirmar que nuestro entendimiento sea correcto.

**RESPUESTA 64.-**

No es correcto su entendimiento.

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación , Calificación del Oferente IAO 39 - Capacidad técnica de la Solicitud de Oferta establece que el Gerente del Proyecto será presentado en la oferta página 56

El resto del personal técnico deberán ser entregados por el contratista conforme lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 111

Adicionalmente remítase al Boletín de Enmienda Nro. 1.

**PREGUNTA 65.-**

Estimada entidad, respecto a la sección VI sobre Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, página 112, es nuestro entendimiento que el formulario de Planos o Diseño no se debe presentar como parte de la Oferta, los mismos serán entregados por el proveedor adjudicado si así se lo requiere, favor confirmar que nuestro entendimiento sea correcto.

**RESPUESTA 65.-**

Es correcto su entendimiento

**PREGUNTA 66.-**

Estimada entidad, respecto a la sección VI sobre Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, página 113; es nuestro entendimiento que el formulario de Inspecciones y Pruebas no se debe presentar como parte de la Oferta, los mismos serán entregados por el proveedor adjudicado si así se lo requiere, favor confirmar que nuestro entendimiento sea correcto.

**RESPUESTA 66.-**

Es correcto su entendimiento

**PREGUNTA 67.-**

Estimada Entidad, dentro de los DDL en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), en el ítem 11: Idioma de la oferta, el término “traducción fidedigna” para el caso de las hojas técnicas para referencia de los productos ofertados, entendemos que este término hace referencia a la traducción al idioma oficial de los DDL (Español) y puede estar añadida como parte del documento a manera de comentario o incluida en la respuesta punto a punto de las especificaciones técnicas, y que no debe venir avalada por una certificación de traducción de dicho idioma. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 67.-**

Favor regirse a lo señalado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), literal C, Preparación de las Ofertas , numeral 11.1, que indica:

*“La Oferta, toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y el Comprador deberán redactarse en el idioma que se indica en los DDL. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre que vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica en los DDL, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta”. (El resaltado me pertenece)*

No se requiere de una traducción oficial, siendo responsabilidad del oferente garantizar la traducción fidedigna de los documentos correspondiente de su oferta.

**PREGUNTA 68.-**

Estimada Entidad, dentro de los DDL en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), en el ítem 11: Idioma de la oferta, el término “traducción fidedigna” para el caso de las

hojas técnicas para referencia de los productos ofertados, solicitamos se acepte que los documentos sean traducidos por sistemas on line de traducción que permitirán mantener el formato y contexto del documento sin alterar el espíritu de la información expresada.

**RESPUESTA 68.-**

La traducción de los documentos que forman parte de la oferta será de responsabilidad del oferente garantizando que la traducción sea fidedigna. Conforme lo señalado en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), literal C, Preparación de las Ofertas , numeral 11.1

**PREGUNTA 69.-**

Estimada entidad, dentro de los DDL en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), en el ítem 11: Idioma de la oferta, “el material impreso que forme parte de la oferta”, solicitamos se acepte que para los documentos de referencia se imprima la caratula del documento, seguido de la página donde se encuentra la sección pertinente de referencia y el documento completo se lo adjunte dentro del medio magnético adjunto a la oferta. Esto debido a que existen documentos de referencia que llaman a 1 o máximo 10 páginas, pero el documento completo cuenta con 5000 páginas de documentación.

**RESPUESTA 69.-**

La oferta física y digital deberá contener la misma documentación de respaldo requerida para la licitación, con la cual se validará las especificaciones técnicas de los bienes solicitados, sin que esto limite la entrega de documentación digital adicional.

**PREGUNTA 70.-**

Estimada Entidad en los DDL, dentro la Sección V. Formularios de Oferta, Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados, existen dos componentes a ser diligenciados: modalidad CIP y modalidad DDP. Entendemos que los oferentes nacionales deberán presentar únicamente el formulario DDP, debido que una empresa nacional no podrá sostener una oferta con valores CIP debido a que en la modalidad CIP la factura debe ser emitida fuera del país licitante y ninguna empresa local podría hacerlo ya que estaría incumpliendo con las normativas de tributación y las leyes locales. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**RESPUESTA 70.-**

No es correcto su entendimiento.

Conforme, a lo descrito en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO 35) Evaluación de ofertas, numeral 35.5 Al evaluar una Oferta, el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta: "(...) b) en el caso de Bienes no producidos en el País del Comprador, previamente importados o que se importarán, los derechos de aduana y otros impuestos a la importación, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato".

Así mismo, en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO 36) en el numeral 36.1 indica: "El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAO 35.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. **La comparación se hará sobre la base de precios CIP (lugar de destino final) en el caso de los bienes importados y precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de los bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.**" (lo resaltado me pertenece)

Por lo cual, los oferentes deben presentar el formulario de lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados en CIP y DDP; en el caso de que los bienes hayan sido importados previamente o bienes fabricados en el país del comprador se deberá llenar los formularios correspondiente.

Adicional favor remitirse al Boletín de Enmiendas Nro.1

#### **PREGUNTA 71.-**

Estimados, al solicitar que la empresa oferente presente dos propuestas tanto en modalidad CIP y modalidad DDP, las empresas internacionales no podrían cumplir con ofertas en modalidad DDP y las empresas nacionales no podrán cumplir con la propuesta en modalidad CIP; entendemos que para el caso de las empresas nacionales la oferta se debe presentar únicamente en formato de modalidad DDP, ¿es correcto nuestro entendimiento?

#### **RESPUESTA 71.-**

No es correcto su entendimiento.

Conforme, a lo descrito en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO 35) Evaluación de ofertas, numeral 35.5 Al evaluar una Oferta, el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta: "(...) b) en el caso de Bienes no producidos en el País del Comprador, previamente importados o que se importarán, los derechos de aduana y otros impuestos a la importación, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato".

Así mismo, en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO 36) en el numeral 36.1 indica: *“El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAO 35.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. **La comparación se hará sobre la base de precios CIP (lugar de destino final) en el caso de los bienes importados y precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de los bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.**”* (lo resaltado me pertenece)

Por lo cual, los oferentes deben presentar el formulario de lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados en CIP y DDP; en el caso de que los bienes hayan sido importados previamente o bienes fabricados en el país del comprador se deberá llenar los formularios correspondientes.

Adicional favor remitirse al Boletín de Enmiendas Nro.1

#### **PREGUNTA 72.-**

Estimada Entidad, como parte de la Calificación del Oferente (IAO 39), se solicita dentro de la Capacidad Financiera, Facturación promedio Anual, la facturación promedio considerada será por venta de bienes declaraciones de impuestos, y facturas por venta de bienes: Sus ventas deben ser el promedio anual de los últimos 5 años con cierre fiscal cuyo resultado debe ser mayor o igual al múltiplo 1 del presupuesto referencial sin incluir impuestos, La facturación promedio considerada será por venta de bienes "; al ser nosotros una empresa que genera un promedio de 300 facturas mensuales, ¿es necesario cumplir con el último requerimiento sobre las facturas emitidas por venta de bienes, ya que es un gran volumen de documentos a ser presentados en esta propuesta

#### **RESPUESTA 72.-**

La evidencia documental que deberá presentar el oferente con relación a las facturas, serán las facturas más representativas (bienes) que le permitan evidenciar el cumplimiento del parámetro del criterio de calificación establecido, que se determina en la Sección III. Criterio de Evaluación y Calificación, numeral 5.1 literal a:

*“i. Las ventas deben ser el promedio anual de los últimos 5 años con cierre fiscal cuyo resultado debe ser mayor o igual al múltiplo de 1 del presupuesto referencial sin incluir impuestos”*. El resaltado me corresponde.

**ACLARACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Nro. 1**

En la Sección V. Formularios de la Oferta, en el literal (e) Precio de la Oferta de la Carta de la Oferta, página 61, se aclara que el valor ofertado en la opción 1 deberá ser de los bienes con el Incoterm DDP más los servicios conexos solicitados en el DDL.

